

Programa de auxiliares de conversación extranjeros

Guion para la elaboración del informe final de la actividad del auxiliar por parte del centro docente

A la finalización del curso escolar el equipo directivo redactará un informe sobre la actividad del auxiliar de conversación en su centro, que remitirá a la Dirección General de Política Educativa Escolar, al buzón de correo-e:

auxiliares.conversacion@jcy.l.es

Para su elaboración se facilita el siguiente esquema orientativo:

1. Desempeño de la función del auxiliar en el centro:
 - Niveles educativos en los que ha participado
 - Cumplimiento del horario establecido
 - Grado de integración en el centro y de coordinación con el profesorado
 - Grado de utilización de recursos complementarios para su actividad
 - Contribución a la mejora de la competencia oral del alumnado
 - Contribución al acercamiento a la cultura del país donde se habla su lengua extranjera
2. Participación en actividades complementarias/extraescolares
3. Conclusión:
 - Aspectos más relevantes de su participación
 - Valoración global de su actividad
 - Observaciones, comentarios y sugerencias

Más información sobre el Programa:

<http://www.educa.jcy.l.es/es/temas/idiomas-bilinguismo/programas-bilingues-secciones-linguisticas/auxiliares-conversacion-extranjeros>